

Para el desarrollo del proceso “Este es tu reto el taller” hemos construido una base teórica basada en tres conceptos centrales: Desnaturalización de la violencia, convivencia y reconciliación. Se definen también los cuatro principios básicos que consideramos necesarios para la apropiación de estos conceptos: Empatía, Respeto, Solidaridad y Diálogo los cuales al ser un proceso que se vive desde lo individual hacia la construcción con el otro permite la creación de entornos no violentos.

Desnaturalización de la violencia

La revisión realizada sobre este concepto coincide con que para lograr un proceso de desnaturalización de la violencia, la sociedad debe empezar a cambiar los usos y costumbres para la solución de los conflictos de manera colectiva. Por esta razón, la práctica de acciones no violentas es una acción política que necesita de ejercicios de participación ciudadana, estas acciones son definidas por Sharp y Ackerman como un método de intervención en conflictos que posee un conjunto de instrumentos, procedimientos y estrategias de acción usados en la lucha por la justicia a través de los cuales se renuncia a cualquier forma de violencia.

Estos ejercicios deben estar dentro de los niveles de delegación del poder definidos por Arnstein como los ámbitos con los que cuenta la ciudadanía para que su opinión prevalezca sobre la minoría poderosa y también dentro del concepto de control ciudadano definido por el mismo autor como el mecanismo por medio del cual la ciudadanía actúa sin tutelaje alguno del gobierno.

Igualmente, se debe tener en cuenta que; como nos dice Aguilar Umaña, existe una cultura de la violencia y con ello se refiere a que “cuando ésta (la violencia) resulta ser el mecanismo comúnmente empleado (y también *aceptado*) para resolver conflictos y mantener conflictividades (y decimos *mantener*, ya que a través de las conflictividades se perpetúan las inequidades y las exclusiones de todo tipo, con lo cual suelen beneficiarse unos grupos, obviamente, en detrimento de otros).” (Aguilar)

El objetivo con la transformación de estas acciones es que el cambio de las costumbres violentas sea un cambio de la misma sociedad. Por esta razón, los jóvenes, desde el modelo de participación ciudadana de Wong, que plantea que entre los jóvenes y los adultos se comparte el control gracias al empoderamiento de cada público, son los que motivan a los adultos a la construcción de comunidades pacíficas por medio de acciones encaminadas al reconocimiento de las diferencias, el diálogo, la comprensión a la diversidad y las experiencias ajenas y la comunicación asertiva.

Convivencia

La Unidad para la Atención y Reparación integral a las víctimas define Convivencia como una actitud democrática que proporciona las reglas y normas para que las instituciones que se creen para garantizarla generen las condiciones de respeto de derechos de las diferentes poblaciones e impulsen la resolución de los conflictos de

forma pacífica dentro de los procesos de consolidación de las comunidades políticas. Por esta razón, todas las acciones que impulsen el respeto de los derechos y valores son asumidas como acciones de convivencia. Para lograrlo la Organización de los Estados Iberoamericanos considera que es posible construir una convivencia desde la diversidad y la mutua comprensión, a través de procesos de pensamiento reflexivos caracterizados nítidamente por el diálogo, la intersubjetividad, la participación democrática y la mediación de los conflictos.

Para nosotros es primordial lograr procesos de creación de normas y acuerdos de convivencia de forma democrática, así, los individuos hacen práctica de su derecho a participar y encuentran reglas comunes, como lo indica Antanas Mockus, convivir es llegar a vivir juntos entre distintos sin los riesgos de la violencia y con la expectativa de aprovechar fértilmente nuestras diferencias.

Por lo general, más reglas compartidas significan mayor identidad común y viceversa; coincidir en parte de las reglas, es tal vez el soporte básico para poder diferenciarnos en otras. Esto quiere decir, que si son los mismos individuos quienes se agrupan y consolidan sus propias normas esto permite mayor corresponsabilidad y compromiso para cumplir y hacer cumplir lo pactado.

Para Enrique Chaux la capacidad de regularse y regular a los otros vía emociones y razones, sin olvidar que los ciudadanos también tienen intereses, y aunque éstos resultan a veces encontrados, también intervienen en la auto y mutua regulación, aportan a la construcción de una cultura ciudadana y denomina convivencia y paz a los asuntos referidos a las relaciones interpersonales e intergrupales propias de la vida en sociedad como los conflictos, la agresión, el cuidado, las acciones prosociales (Ejemplo cooperar o ayudar) y la prevención de la violencia.

Teniendo en cuenta estos referentes definimos convivencia como la capacidad de los individuos de crear y cumplir colectivamente acuerdos y normas desde un ejercicio de participación ciudadana en el que prima el bien común. La construcción de estas normas promueven la autorregulación y la corresponsabilidad de los individuos con su entorno.

Reconciliación

Los procesos de pos conflicto a nivel mundial han demostrado que la reconciliación es fundamental para trascender un pasado de violencia y construir un futuro compartido como lo plantea *Reconciliation after a violent conflict*, una referencia ineludible en este tema. Entendida como un proceso, la reconciliación no tiene una única definición ya que sus

condiciones se ajustan a las particularidades del contexto de conflicto del cual estemos hablando; sin embargo, en el marco de la justicia transicional se ha llegado a un consenso sobre la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición como las bases de la reconciliación.

Por su parte la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación considera que la reconciliación se trata "tanto una meta como un proceso de largo plazo, de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado y entre ellos mismos, así como la profundización de la democracia, con la participación de las instituciones y la sociedad civil".

Por otro lado, la memoria es un componente indispensable dentro de lo que queremos definir como reconciliación ya que como lo plantea el Centro de Memoria Histórica en el informe ¡Basta ya! "La reconciliación o el reencuentro que todos anhelamos no se pueden fundar sobre la distorsión, el ocultamiento y el olvido, sino solo sobre el esclarecimiento. Se trata de un requerimiento político y ético que nos compete a todos."

Igualmente, en *Reconciliation after a violent conflict* se expone que el camino a la reconciliación esta medido por el perdón y la sanación de las heridas emocionales dejadas por la violencia experimentada, y que existen varios pasos para llegar a ese perdón para el cual se requiere un contexto social que lo permita, para lo cual, se necesita explorar diferentes estrategias dirigidas a ayudar a las víctimas a reconocer el dolor y brindarles espacios de encuentro y reconocimiento en el que puedan expresarse libremente, ser parte de los procesos de justicia y de mediación social. Entonces, para llevar a cabo procesos de perdón y reconciliación es necesario reconocer un conjunto de estrategias encaminadas a llegar a ese fin:

- Entender el contexto social y cultural de cada comunidad que es el punto inicial para emprender acciones encaminadas a la reconciliación y el perdón.
- Usar recursos locales que permitan una mayor apropiación de las estrategias teniendo en cuenta las particularidades de cada comunidad para afrontar la adversidad y afrontar acciones frente al conflicto.
- Entrelazar las estrategias comunales y locales de reconciliación con contextos más amplios de nivel nacional en los que la verdad, el reconocimiento y justicia son necesarios para el perdón y este mismo es necesario para la reconciliación y reconstrucción del tejido social.

De acuerdo con lo anterior, definimos la reconciliación como un proceso que se compone de varias etapas en las que debe existir el diálogo, el reconocimiento de las diferencias, el consenso y la comprensión a la diversidad, por medio del cual gracias a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, se puede trascender el pasado del conflicto para construir una paz sostenible basada no en el

olvido sino en la memoria como clave para garantizar la transformación de las relaciones entre ofendidos y ofensores, víctimas y victimarios.

Empatía

En un contexto en el que la comprensión del “otro” se limita a la alteridad y/o la diferencia (Fernández, 2009), la empatía es un concepto que invita al reconocimiento del otro desde sensaciones, pensamientos y sentimientos propios. Es decir, un proceso de identificación y vinculación que sucede a partir de sentir y contemplar la experiencia en uno mismo, de esta manera trascender los límites o barreras de la alteridad y la diferencia.

Desde este lugar la empatía es considerada, en general, como un primer paso necesario en un proceso que abarca la comprensión de experiencias ajenas, la identificación con sus ideas y sentimientos y la disposición de redescubrirse en el diálogo y la relación con otros (Singer y Lamm, 2009).

Por esta razón, es un concepto que implica tanto procesos cognitivos, de percepción y comprensión (Kohler), como afectivos, de identificación y reacción (Hoffman), frente a las experiencias y sentimientos de otras personas. Así, y como dice Rogers, más allá de ser un estado particular, es un proceso en el que se reconoce al otro a través de imaginaciones, conversaciones, sentimientos y acciones que permiten sentirse conectado y/o identificado. Un proceso de apertura en el que la experiencia del otro se mezcla con la experiencia propia y promueve la construcción de vínculos y relaciones basados en el respeto, la solidaridad y el diálogo.

Solidaridad

La solidaridad es un concepto complementario entre la sensación de unidad y la capacidad de unir esfuerzos para colaborar mutuamente por un fin común. De esta manera, es una acción que nace por la sensación de integración y cooperación con otros que trasciende el plano individual para dirigirse a un fin colectivo.

Por esta razón, comprendemos la solidaridad como la sensación de unidad planteada por H.B. Danesh (2012), la cual se entiende como “la integración intencional de dos o más entidades únicas en un estado de armonía y cooperación, resultando en la creación de una entidad nueva y envolvente, usualmente de un nivel más alto” (p. 2 Danesh, H.B. 2012). En otras palabras, un proceso de vinculación e identificación colectiva en el que diferentes personas se integran para dirigir sus esfuerzos hacia una meta compartida que supera sus intereses individuales.

Diálogo

Desde las teorías sobre la construcción social de la realidad (Berger y Luckmann) el diálogo se comprende como una construcción colectiva de conocimientos y experiencias a partir de interacciones e intercambios entre sujetos, sus ideas, pensamientos, sentimientos, ideas y/o posturas. Un intercambio que cobra valor en el proceso de construcción de nuevos símbolos y entendimientos, entre sujetos que se reconocen en igualdad de participaciones.

De manera similar, Habermas reconoce al lenguaje como fundamento de la realidad social y entiende la comunicación como una serie de interacciones sociales que reproducen y recrean diversos significados que le otorgan sentido a la experiencia. A partir de esto, Habermas propone el término de acciones comunicativas para referirse al uso del lenguaje orientado al entendimiento, lo cual trasciende la interacción y reconoce la capacidad que tienen las personas de comprender al otro desde la comunicación.

Esta capacidad se puede entender desde Piaget como un proceso cognitivo de internalización del otro, el cual ocurre como respuesta a los conflictos y confrontaciones entre las ideas, símbolos, sentimientos y emociones de los otros con las propias; internalización que permite asociar y mediar la experiencia individual y el mundo social.

Por otro lado, Marshal Rosenberg desarrolla el término de comunicación empática –o comunicación no violenta- para referirse a la expresión de observaciones, sentimientos, necesidades y peticiones a los demás de manera sana, cooperativa y evitando el lenguaje evaluativo que etiquete o define a los interlocutores.

La comunicación Empática se fundamenta en los deseos de cooperación y empatía para reconocer, individual y colectivamente, la importancia de las necesidades de todos los involucrados. Por esta razón, desde una comunicación empática se privilegia la expresión de sentimientos y deseos, evitando las críticas, juicios morales, el rechazo, la vergüenza y la acusación. (Marshal Rosenberg)

Todo lo anterior nos ayuda a definir el diálogo como la capacidad de escuchar y llegar a acuerdos comunes, lo cual implica una disposición para el intercambio de experiencias y saberes enfocada en el entendimiento, la cooperación y la construcción colectiva de conocimiento.

Respeto

“La vida social se cumple bajo el imperativo del reconocimiento recíproco” Axel Honneth

El respeto lo abordamos desde la teoría del reconocimiento de Axel Honnet, a través de la cual el ser humano es reconocido como un individuo de identidad única con derechos y que debido a sus características y cualidades valiosas logra construir vínculos para el desarrollo de metas comunes.

Este concepto se entiende desde el reconocimiento de la diversidad y la diferencia, teniendo en cuenta la Declaración Universal de la Diversidad Cultural de la Unesco, “el respeto de la diversidad cultural contribuye como garante de la paz y la seguridad internacional”. Sin embargo, el respeto no es lo mismo que la tolerancia, el respeto se construye desde la diferencia mientras que la tolerancia acepta la diferencia pero no construye desde ella.